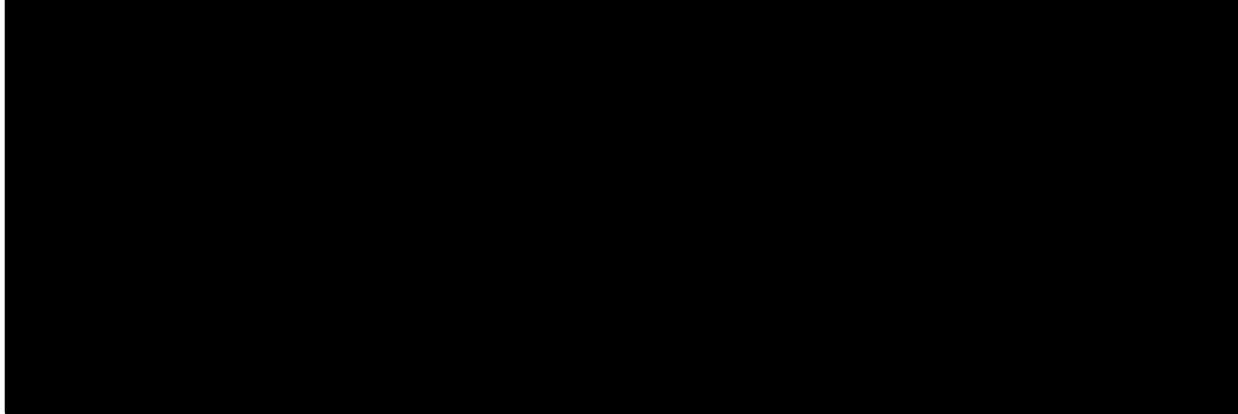


INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2488

ASISTENCIA:



Fecha: Martes 01 de Abril de 2014

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
3. Ratificación de Acuerdos
4. Informes de Presidencia.
 - 4.1 Solicitud de incorporación del Descriptor de Puestos de Técnico en Regulación al Manual vigente.
 - 4.2 Política de utilización de economías de salarios.
 - 4.3 Autorización de inicio de proceso de descargo.
 - 4.4 Informe U.A.I. 01/03/2014 de Auditoria Interna denominada INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA: "VERIFICACION FISICA DE LOS INVENTARIOS DEL ALMACEN CENTRAL DEL ISRI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"
 - 4.5 Autorización modificativa de la prórroga de contrato LP 41/2013 de la Licitación Pública 03/2013 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2487, la cual es aprobada por los presentes.

3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.

- ACUERDO 24-2014 AUTORIZAR LA MODIFICATIVA DE LA PRÓRROGA DE CONTRATO LP No.41/2013, BASADA EN EL ARTÍCULO 83-A ASÍ COMO A LA CLÁUSULA XIII. MODIFICACION, AMPLIACION Y/O PRORROGA. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: RENGLÓN 158: SORBETE VARIOS SABORES; CANTIDAD A ENTREGAR: MARZO: 3 CAJAS DE 18 LIBRAS APROX (3 GALONES). PRECIO UNITARIO: \$20.50. COMUNIQUESE.

4- INFORMES DE PRESIDENCIA.

4.1 Solicitud de incorporación del Descriptor de Puestos de Técnico en Regulación al Manual vigente.

informa que fue autorizado por la Dirección General del Presupuesto, la reclasificación de dos plazas de Técnico en Planificación a Técnico en Regulación, por lo cual el Jefe de Recursos Humanos solicita se autorice la incorporación del Descriptor de Puestos al Manual de Puestos vigente.

solicita a Secretaria de Junta Directiva, sea remitido el documento antes mencionado a los miembros de la Junta para su revisión y posterior autorización de Incorporación al Manual de Puestos.

4.2 Política de Utilización de Economías de Salarios.

expresa que se ha recibido nuevamente por parte del Jefe de Planificación la propuesta de Política de utilización de economías de salarios con las observaciones realizadas por Junta Directiva, por lo que solicita a Secretaria de la Junta remita el documento de la propuesta, para que lo puedan revisar en el transcurso de la semana y sea aprobado el próximo martes.

4.3 Autorización de Inicio de Proceso de Descargo.

notifica que se ha recibido por parte del Jefe del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, solicitud de autorización de inicio de proceso de descargo que contiene el listado de 166 bienes de larga duración procedentes de los Centros de Atención del ISRI.

[REDACTED] y solicita a Secretaria de Junta Directiva que dicho documento acompañado de la información que sustenta la decisión de proceder al descargo de los bienes, les sea remitido a los miembros de Junta para su revisión y posterior aprobación.

4.4 Informe U.A.I. 01/03/2014 de Auditoria Interna denominada INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA: "VERIFICACION FISICA DE LOS INVENTARIOS DEL ALMACEN CENTRAL DEL ISRI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

[REDACTED] da lectura al INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA: "VERIFICACION FISICA DE LOS INVENTARIOS DEL ALMACEN CENTRAL DEL ISRI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013", del cual ya se había dado lectura al Informe Borrador.

[REDACTED] solicita a Gerente del ISRI remita un resumen de la aplicación de las recomendaciones realizadas por Auditoria, para conocimiento de Junta Directiva. Así mismo, se le instruya a Gerente del ISRI que solicite al Gerente General del Ministerio de Salud una reunión para que nos puedan asesorar en el sistema de codificación de inventarios de bienes que utilizan en los almacenes del Ministerio; con el objeto de mejorar nuestro sistema de codificación actual.

4.5 Autorización modificativa de la prórroga de contrato LP 41/2013 de la Licitación Pública 03/2013 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".

[REDACTED] informa a los miembros de Junta Directiva que se ha recibido memorándum UACI 379/2014 de fecha 28/03/2014 por parte de la [REDACTED]

[REDACTED] Jefe de la UACI

El cual se incorpora a continuación:

M E M O R A N D U M

PARA: : [REDACTED]
PRESIDENTA

DE : [REDACTED]
JEFA UACI

FECHA : 28 DE MARZO DE 2014

ASUNTO : **MODIFICATIVA DE CONTRATO LP 41/2013**

Por este medio se solicita petición de modificativa de la prórroga de contrato LP 41/2013, para que sea autorizado por Junta Directiva; esta prórroga de contrato fue firmado con [REDACTED] y se originó

en la Licitación Pública 03/2013 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".

La petición del contratista es la siguiente:

En nota de fecha 25 de marzo de 2014, recibida en UACI el 26 de marzo de 2014, el contratista señala que debido a que la falta de pago se ven obligados a solicitar ampliación de tiempo para hacer la entrega de los renglones siguientes:

RENGLON 100: MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL

RENGLON 92: LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX (QUEDARA PENDIENTE DE ENTREGAR 405 UNIDADES.

Esto debido a que no tienen existencias procurando entregar en la brevedad posible.

Al verificar en prorroga de contrato LP 41/2013, se observa que estos renglones corresponden al CAA, por lo que en su calidad de administrador de contrato y en cumplimiento del artículo 82 BIS, se le solicita su pronunciamiento a más tardar el día de mañana 27 de marzo de 2014.

El Administrador del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", en atención a nota presentada por contratista, -y se realiza según lo establecido en el artículo 82 BIS literal g)-, señala:

Que en atención a nota recibida del contratista [REDACTED] solicita se realice la modificativa de la prorroga mencionada de acuerdo al siguiente detalle:

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL MES DE ABRIL
92	LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX (QUEDARA PENDIENTE DE ENTREGAR 405 UNIDADES	UNIDAD	405
100	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL	QUINTAL	34

LA UACI SOLICITA:

En base lo establecido en el artículo 83-A DE LA LACAP así como a la cláusula XIII. MODIFICACION, AMPLIACION Y/O PRORROGA del contrato LP 41/2013, para el **renglón 92**: LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX y **renglón 100**: MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL correspondiente a la prórroga del contrato LP 41/2013 a nombre de [REDACTED] se realice la entrega correspondiente al mes de marzo 2014, en el mes de abril de 2014, según el siguiente detalle

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL MES DE ABRIL
92	LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX	UNIDAD	405

100	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL	QUINTAL	34
-----	--	---------	----

Sin otro particular.

Por lo antes expuesto Junta Directiva toma el siguiente Acuerdo:

- **ACUERDO 25-2014 AUTORIZAR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83-A DE LA LACAP ASÍ COMO A LA CLÁUSULA XIII. MODIFICACION, AMPLIACION Y/O PRORROGA DEL CONTRATO LP 41/2013, PARA EL RENGLÓN 92: LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX Y RENGLÓN 100: MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO LP 41/2013 A NOMBRE DE [REDACTED] SE REALICE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014, EN EL MES DE ABRIL DE 2014, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL MES DE ABRIL
92	LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX	UNIDAD	405
100	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL	QUINTAL	34

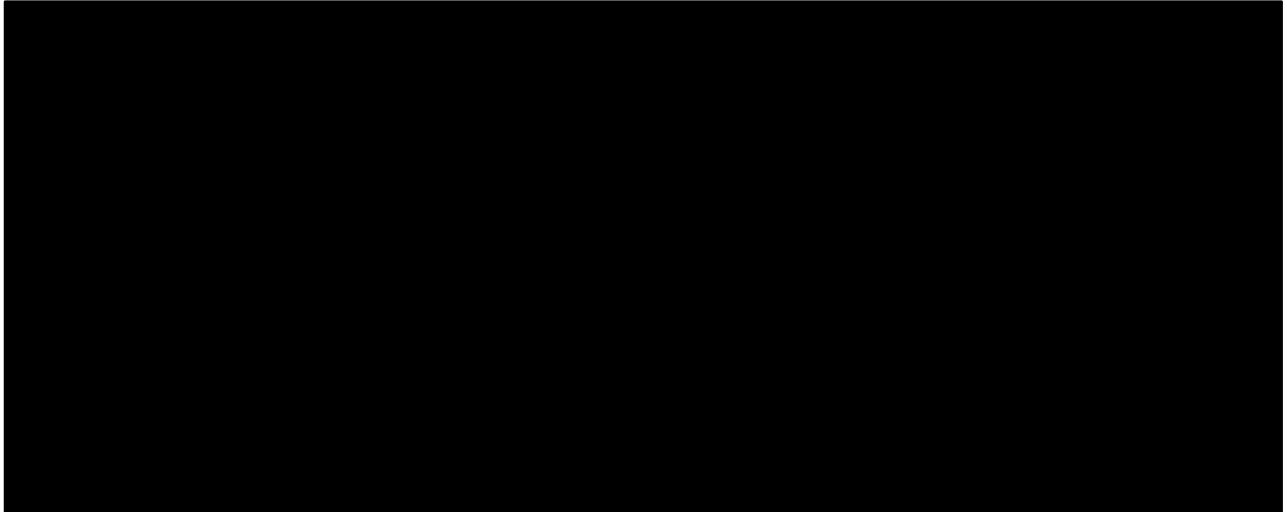
COMUNIQUESE.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2489

ASISTENCIA:



Fecha: martes 8 de abril de 2014

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
3. Ratificación de Acuerdos
4. Informes de Presidencia:
 - 4.1 Solicitud de adjudicación de Contratación directa 02/2014 "SUMINSTRO DE modificativa de la prórroga de contrato LP 41/2013.
 - 4.2 Solicitud de autorización de modificación a cronograma de trabajo contenido en el Plan Anual de Trabajo para el Año 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.
 - 4.3 Solicitud de autorización de Prorroga para presentar propuesta de trabajo a Junta Directiva, para la prestación de servicio de Consulta Externa para tres Centros de Atención, CRINA, CAL y Unidad de Consulta Externa.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y [REDACTED] explica a Junta Directiva que lamentablemente [REDACTED] se encuentra con un cuadro de Cefalea y distimia por lo que desde el jueves tres de abril esta incapacitada, limitándola para poder realizar sus funciones como Secretaria de Junta Directiva por lo que hace la moción a los integrantes de Junta para nombrar interinamente para que asuma esta función a [REDACTED] Gerente Medico y de Servicios de Rehabilitación Ad-honorem ya que es la figura más cerca dentro de la estructura organizativa jerárquicamente, esto mientras dure la incapacidad de [REDACTED]. Y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva del ISRI vigente, los Directivos asistentes acuerdan designar como Secretaria de Junta Directiva a [REDACTED] por el cual se toma el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO 26-2014. “ AUTORIZAR A LA [REDACTED] GERENTE MEDICO Y DE SERVICIOS DE REHABILITACION AD-HONOREM A FUNGIR COMO SECRETARIA INTERINA DE JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS DURE LA INCAPACIDAD DE [REDACTED] COMUNIQUESE**

Se anexa incapacidad de [REDACTED] a la presente acta y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

No hubo lectura de Acta 2488.

3.- RATIFICACION DE ACUERDOS: No se realizó ratificación de acuerdos

4- INFORMES DE PRESIDENCIA.

4.1. Solicitud de adjudicación de Contratación directa 02/2014 “SUMINSTRO DE modificativa de la prórroga de contrato LP 41/2013

[REDACTED] da lectura al memorándum UACI 358/2014 de fecha 4 de Abril del presente año presentado por la Jefe UACI, [REDACTED], solicitud presentada a Junta Directiva para modificativa de la prórroga de contrato, el cual dice textualmente lo siguiente:

“Por este medio remito a usted copia de Acta de evaluación 01 CD 02/2014 y el Acta de Recomendación 14/2014 emitida por la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada según Acuerdo Presidencial 32/2014, para la Contratación Directa 02/2014 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE CUPONES GENERICOS PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISRI-AÑO 2014”, la cual es resultado de lo establecido en el artículo 72 literal f) de la LACAP, a fin de que esta sea trasladada a Junta Directiva para aprobación o no de la recomendación que hace la Comisión Evaluadora de Ofertas con forme a lo establecido en el artículos 18 y 56 de la LACAP y 69 del RELACAP.

La actividad encomendada se realizó el día jueves 03 de abril de 2014, y a continuación se describe los aspectos más relevantes para efectos de autorización por parte de Junta Directiva del ISRI:

- 1- Los Términos de Referencia, fueron aprobadas por Junta Directiva mediante acuerdo JD 20-2014 de fecha 26 de marzo de 2014, ratificado el 25 de marzo de 2014 y contenido en el acta No. 2487; del cual se suscribió Resolución Razonada 10/2014 de fecha 26/03/2014.
- 2- Disponibilidad financiera con la que inicio este proceso fue de \$48,215.00. que corresponden a Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" la cantidad de \$2,250.00, Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas", la cantidad de \$2,035.00; Centro de Audición y Lenguaje la cantidad de \$1,800.00, Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia la cantidad de \$160.00, Centro de Rehabilitación Profesional la cantidad de \$710.00, Centro de Rehabilitación Integral de Occidente la cantidad de \$3,500.00, Centro de Rehabilitación Integral de Oriente la cantidad de \$7,400.00, Centro de Aparato Locomotor la cantidad de \$360.00, y Administración Superior la cantidad de \$30,000.00.
- 3- Este proceso fue publicado en el MODULO DE DIVULGACION DE COMPRAS – COMPRASAL- del día 27 de Marzo de 2014 al 01 de Abril del 2014; asimismo se invitó a tres empresas a participar en la Contratación Directa a través de notas de fecha 26 de marzo del 2014 a las siguientes empresas: [REDACTED]
[REDACTED], las notas fueron recibidas ese mismo día. Se verificó el sistema COMPRASAL habiendo retirado términos de referencia las siguientes empresas: [REDACTED]; con fecha dos de abril del 2014 se reciben ofertas de las siguientes empresas: [REDACTED] dichas empresas se verificaron en los Listado de Incapacitados y Listado de Inhabilitados emitidos del Sistema de Compras, y ninguna de las empresas están descrita en estos
- 4- Se realizaron la diferentes evaluación que establecían los Términos de Referencia, obteniendo el siguiente puntaje final:

EVALUACIONES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO	PUMA, S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.
EVALUACION TECNICA	60	30	60	54
EVALUACION ECONOMICA	40	20	40	35
TOTAL EVALUACIÓN	100	50	100	89

- 5- Después de evaluar a ambas empresas, la CEO realiza su análisis considerando que el bien es necesario, indispensable y urgente para el funcionamiento institucional, por lo que determina que la empresa [REDACTED] obtuvo el primer lugar con un puntaje de 100 y la empresa [REDACTED] obtuvo un segundo lugar con un puntaje de 89.
- 6- A través Acta de Recomendación La CEO recomendó adjudicar la Contratación Directa 02/2014 "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE CUPONES GENERICOS PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISRI-AÑO 2014**", a [REDACTED] para el **SUMINISTRO DE 9,643 CUPONES DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA / DIESEL, VALOR NOMINAL DE \$5.00**, por el monto de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$48.022.14)**, a un precio unitario de **CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4.98)**, con la siguiente distribución:

ABRIL 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
MAYO 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL

JUNIO 4,323 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 3,923 CUPONES DE DIESEL
JULIO 3,320 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 2,920 CUPONES DE DIESEL

- 7- Que al verificar la oferta presentada por las empresa recomendada a adjudicar y conforme a lo establecido en los términos de referencia de la Contratación Directa, la empresa establece en su oferta técnica y económica que dicha a compra debe hacerse a través de orden de compra ya que por política de empresa no presentan documentos legales, garantías, ni fianzas en montos menores de \$100.000.00 y que el pago se recibe contra entrega de los cupones a través de cheque certificado, transferencia electrónico a cualquier bando designado por [REDACTED]

En tal sentido la UACI solicita a Junta Directiva aprobación o no conforme a recomendación de la CEO, en caso de ser aceptada la recomendación la solicitud es la siguiente:

ADJUDICAR CON BASE A LOS ARTÍCULOS 18 Y 56 DE LA LACAP Y 69 DEL RELACAP, LA CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2014 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE CUPONES GENERICOS PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISRI-AÑO 2014", [REDACTED] PARA EL SUMINISTRO DE 9,643 CUPONES DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA / DIESEL, VALOR NOMINAL DE \$5.00, POR EL MONTO DE CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$48.022.14), A UN PRECIO UNITARIO DE CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4.98), CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:
ABRIL 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
MAYO 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
JUNIO 4,323 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 3,923 CUPONES DE DIESEL
JULIO 3,320 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 2,920 CUPONES DE DIESEL

AUTORIZAR QUE DICHA COMPRA SE FORMALICE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA Y QUE EL PAGO SE EFECTUE CONTRA ENTREGA DE LOS CUPONES DE COMBUSTIBLE."

En base a la solicitud presentada Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO 27-2014 "ADJUDICAR CON BASE A LOS ARTICULOS 18 Y 56 DE LA LACAP Y 69 DEL RELACAP, LA CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2014 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE CUPONES GENERICOS PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISRI-AÑO 2014", A [REDACTED] PARA EL SUMINISTRO DE 9,643 CUPONES DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA / DIESEL, VALOR NOMINAL DE \$5.00, POR EL MONTO DE CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$48,022.14), A UN PRECIO UNITARIO DE CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE DE AMERICA (US \$4.98), CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:
ABRIL 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
MAYO 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
JUNIO 4,323 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 3,923 CUPONES DE DIESEL
JULIO 3,320 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 2,920 CUPONES DE DIESEL
AUTORIZAR QUE DICHA COMPRA SE FORMALICE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA Y QUE EL PAGO SE EFECTÚE CONTRA ENTREGA DE LOS CUPONES DE COMBUSTIBLE". COMUNIQUESE.**

4.2. Solicitud de autorización de modificación a cronograma de trabajo contenido en el Plan anual de Trabajo para el año 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.

da lectura a Memorandum U.A.I 51/04/2014 enviado por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna el 4 de Abril de 2014, en el cual manifiesta que en vista que en el año 2013 la Corte de Cuentas de la República ha realizado Auditoría Financiera correspondiente a los periodos de 2010 y 2011, y que en diciembre del 2013 comunico el inicio de Auditoría Financiera para el periodo 2012, esta Unidad considera que para no duplicar esfuerzos no es beneficioso para el Instituto que realicemos Auditoría relacionada al Área Financiera para el periodo del 2013, lo cual estaba contemplado en el Programa Anual de Trabajo de la misma, por lo consiguiente nos vemos obligados a replantear el cronograma de trabajo, el cual fue presentado y aprobado por Junta Directiva durante el año 2013 en sesión de Junta Directiva de fecha 07 de marzo de dos mil trece mediante acuerdo 10-2013. Razón por lo cual , en esta oportunidad solicito autorización para modificar el Romano XII.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014" (ANEXO1), lo anterior a efecto de comunicarlo oportunamente a la Corte de Cuentas de la República según art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y proceder a su ejecución.

Es importante informarle que la modificación al cronograma solo afecta al punto Número 3 del Cronograma en el cual se tenía planificado realizar una AUDITORIA A COMPONENTES DE ESTADOS FINANCIEROS y en su lugar se ponen a su consideración poder realizar uno de los siguientes Exámenes Especiales.

Examen Planificado y Autorizado	Propuestas de Examen a realizar y a que se nos autorice
<p><u>DESARROLLO DE AUDITORIAS A COMPONENTES DE ESTADOS FINANCIEROS</u> Auditoría a las áreas de: Ingresos y disponibilidad y Gastos en Remuneraciones y Bienes y Servicios del ISRI: en el cual se incluirá seguimiento a Recomendaciones Anteriores.</p>	<p><u>Propuesta 1</u> EXAMEN ESPECIAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL ISRI DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p> <p><u>Propuesta 2</u> EXAMEN ESPECIAL A LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TECNICA DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p> <p><u>Propuesta 3</u> EXAMEN ESPECIAL AL FIDEICOMISO KATE DIERKS HOFMMAN VDA. DE KRUGER DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p> <p><u>Propuesta 4</u> EXAMEN ESPECIAL A LA UNIDAD GERIATRICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p>

Así mismo, si existe otro requerimiento por parte de esa Presidencia y/o Junta Directiva podemos incorporarlo.

Junta Directiva delibera al respecto encontrando que la Propuesta 1 es la más conveniente, agregándole a esta el Proceso de Inducción al personal; [REDACTED] solicita se pueda incorporar examen especial a sus actuaciones realizadas en calidad de Presidente interino en el año 2012 y año 2013 y encontrando los presentes que es necesario que se realice dada las implicaciones que esto conlleva, se acuerda:

- **ACUERDO 28-2014.** "AUTORIZAR LA SOLICITUD A MODIFICAR EL ROMANO XII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014, (ANEXO 1). APROBANDO QUE SE REALICE "EXAMEN ESPECIAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ISRI DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, SOLICITANDO AGREGAR LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL". ASÍ TAMBIEN SE LE SOLICITA INCORPORAR A SU PROGRAMACIÓN LA ACTUACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL FUNGIR EN CALIDAD DE PRESIDENTE INTERINO EN EL AÑO 2012 Y AÑO 2013".COMUNIQUESE

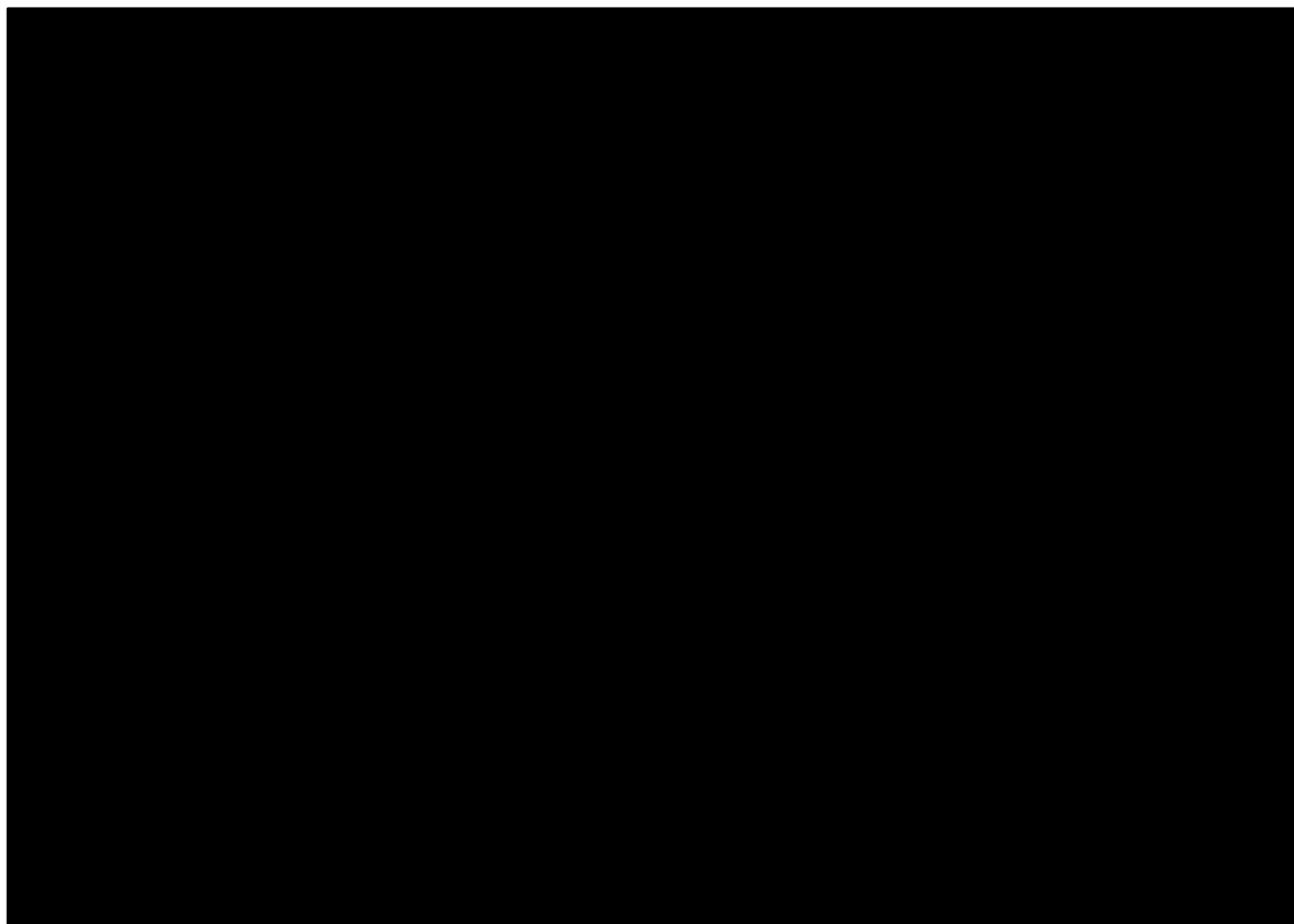
4.3. Solicitud de autorización de Prorroga para presentar propuesta de trabajo a Junta Directiva, para la prestación de servicio de Consulta Externa para tres Centros de Atención, CRINA, CAL y Unidad de Consulta Externa.

[REDACTED] lee la nota enviada a Junta Directiva firmada por [REDACTED] (Directora del CRINA), [REDACTED] (Jefe de la Unidad de Consulta Externa y [REDACTED] (Director del CAL), en la cual hacen relación al Acuerdo JD 22-2014 de fecha 28 de Marzo de 2014, contenida en Acta 2487, en el cual dice: Solicitar a los Directores del CRINA, CAL y Jefe de la Unidad de Consulta Externa, que presenten dentro de un mes una Propuesta de Trabajo, la cual según la fecha emitida de este Acuerdo debe entregarse el 25 de Abril del presente año y tomando en cuenta que el tiempo considerando para realizar este trabajo abarca el periodo de vacaciones de Semana Santa, atentamente le solicito se nos conceda prorroga para que esta propuesta sea entregada el 27 de Mayo de 2014.

Manifestando Presidencia que su periodo de gestión llega al 25 de Junio de 2014 y considera que no es posible concederles más allá del martes 6 de Mayo de 2014, se consensua la esta situación con los presentes, tomando el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO 29-2014.** "AUTORIZAR LA SOLICITUD DE [REDACTED] PARA PRORROGA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO EN RELACION A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL CRINA, CAL Y UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA, LA CUAL DEBERA SER PRESENTADA EL 6 DE MAYO DE 2014 EN REUNION DE JUNTA DIRECTIVA, Y PARA TAL EFECTO SE LES CONVOCARÁ A LOS REFERIDOS PROFESIONALES".COMUNIQUESE.

5. VARIOS

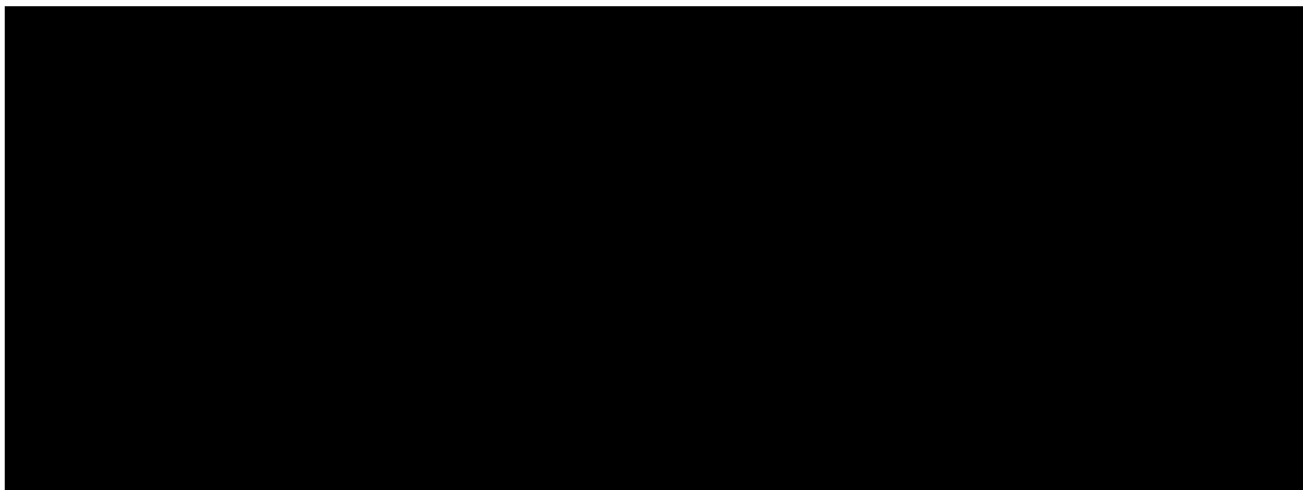


No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las catorce horas y treinta minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2490

ASISTENCIA:



Fecha: jueves 10 de abril de 2014

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
3. Ratificación de Acuerdos
4. Informes de Presidencia:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y [REDACTED] comunica a Junta Directiva que [REDACTED] [REDACTED] ha presentado documento que extiende su incapacidad y debido a esto hace la moción para que la [REDACTED] Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación Ad-honorem, continúe como Secretaria Interina Ad-honorem de Junta Directiva en ausencia de [REDACTED] estando de acuerdo los miembros de Junta aprueban la moción, dándose la aprobación de la Agenda por los presentes.

Se anexa incapacidad de [REDACTED] a la presente acta.

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Posterior a esto se da lectura al Acta 2489, y estando de acuerdo los presentes se ratifica.

3.- RATIFICACION DE ACUERDOS:

- ACUERDO 26-2014. "AUTORIZAR A LA [REDACTED] GERENTE MEDICO Y DE SERVICIOS DE REHABILITACION AD-HONOREM A FUNGIR COMO SECRETARIA INTERINA DE JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS DURE LA INCAPACIDAD DE [REDACTED].COMUNIQUESE

- ACUERDO 27-2014 "ADJUDICAR CON BASE A LOS ARTICULOS 18 Y 56 DE LA LACAP Y 69 DEL RELACAP, LA CONTRATACIÓN DIRECTA 02/2014 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE CUPONES GENERICOS PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ISRI-AÑO 2014", A [REDACTED] PARA EL SUMINISTRO DE 9,643 CUPONES DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA / DIESEL, VALOR NOMINAL DE \$5.00, POR EL MONTO DE CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$48,022.14), A UN PRECIO UNITARIO DE CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE DE AMERICA (US \$4.98), CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:
ABRIL 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
MAYO 1,000 CUPONES: 100 CUPONES DE GASOLINA Y 900 CUPONES DE DIESEL
JUNIO 4,323 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 3,923 CUPONES DE DIESEL
JULIO 3,320 CUPONES: 400 CUPONES DE GASOLINA Y 2,920 CUPONES DE DIESEL
AUTORIZAR QUE DICHA COMPRA SE FORMALICE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA Y QUE EL PAGO SE EFECTÚE CONTRA ENTREGA DE LOS CUPONES DE COMBUSTIBLE". COMUNIQUESE.

- ACUERDO 28-2014. "AUTORIZAR LA SOLICITUD A MODIFICAR EL ROMANO XII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014, (ANEXO 1). APROBANDO QUE SE REALICE "EXAMEN ESPECIAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ISRI DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, SOLICITANDO AGREGAR LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL". ASÍ TAMBIEN SE LE SOLICITA INCORPORAR A SU PROGRAMACIÓN LA ACTUACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL FUNGIR EN CALIDAD DE PRESIDENTE INTERINO EN EL AÑO 2012 Y AÑO 2013".COMUNIQUESE

- ACUERDO 29-2014. "AUTORIZAR LA SOLICITUD DE [REDACTED] PARA PRORROGA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO EN RELACION A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL CRINA, CAL Y UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA, LA CUAL DEBERA SER PRESENTADA EL 6 DE MAYO DE 2014 EN REUNION DE JUNTA DIRECTIVA, Y PARA TAL EFECTO SE LES CONVOCARÁ A LOS REFERIDOS PROFESIONALES".COMUNIQUESE.

4- VARIOS

[REDACTED] consulta sobre la utilización de vales de combustible, dando [REDACTED] amplia explicación sobre regulación existente al interior del ISRI y su cumplimiento.

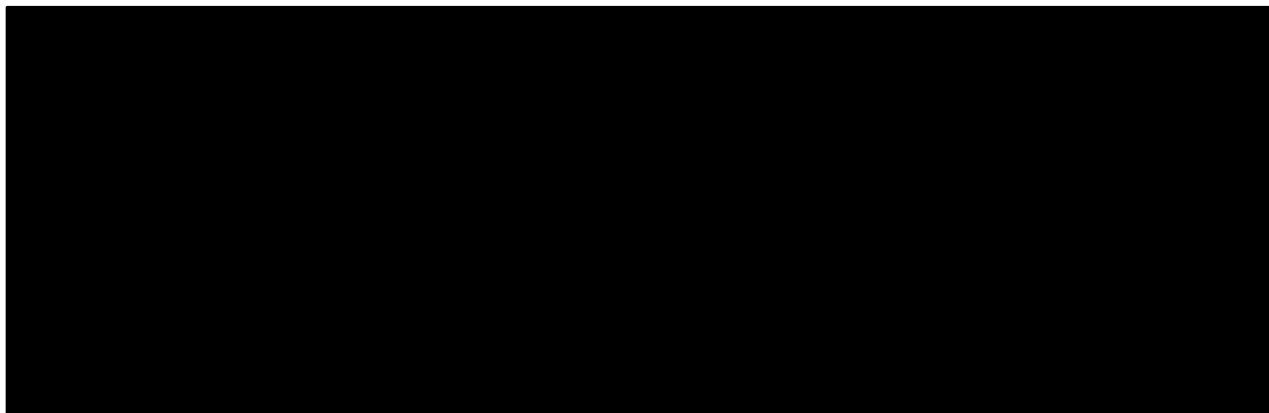
[REDACTED] da lectura a la carta en la que da respuesta a Asamblea Legislativa sobre la situación del Centro de Ciegos, y los presentes le dan su conformidad.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las trece horas y treinta minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2491

ASISTENCIA:



Fecha: Martes 22 de Abril de 2014

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
3. Ratificación de Acuerdos
4. Informes de Presidencia.
 - 4.1 Propuesta de modificación a reglamento de funcionamiento de Junta Directiva.
 - 4.2 Solicitud de autorización a Junta Directiva por Misión Oficial de Presidenta del ISRI.
 - 4.3 Solicitud de incorporación del Descriptor de Puestos de Técnico en Regulación al Manual vigente
 - 4.4 Remisión de Normativa enviada por la UNAC para cumplimiento de las UACIS.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2488 y 2490, la cual es aprobada por los presentes.

3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.

- **ACUERDO 25-2014 AUTORIZAR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83-A DE LA LACAP ASÍ COMO A LA CLÁUSULA XIII. MODIFICACION, AMPLIACION Y/O PRORROGA DEL CONTRATO LP 41/2013, PARA EL RENGLÓN 92: LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX Y RENGLÓN 100: MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO LP 41/2013 A NOMBRE DE [REDACTED] SE REALICE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014, EN EL MES DE ABRIL DE 2014, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL MES DE ABRIL
92	LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, BOLSA DE 360 GR APROX	UNIDAD	405
100	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD QUINTAL	QUINTAL	34

COMUNIQUESE.

4- INFORMES DE PRESIDENCIA.

4.1 Propuesta de modificación a reglamento de funcionamiento de Junta Directiva.

[REDACTED] expresa que ha recibido por parte del asesor jurídico, solicitud de propuesta de modificación a Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva relacionada con los Artículos siguientes:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
<p>Art. 24</p> <p>Todos los Acuerdos de Junta Directiva serán comunicados a las partes respectivas a través de la Presidencia del ISRI, en un plazo no mayor de setenta y dos horas posterior a su ratificación.</p> <p>El Secretario de Junta Directiva queda facultado para recibir y tramitar las certificaciones de los Acuerdos contenidos en las Actas de la Junta Directiva y será el Presidente quien autorizará la certificación respectiva.</p>	<p>Art. 24</p> <p>Todos los Acuerdos de Junta Directiva serán comunicados a las partes respectivas a través de la Secretaria de Junta Directiva del ISRI, en un plazo no mayor de setenta y dos horas posterior a su ratificación.</p> <p>El Secretario de Junta Directiva queda facultado para extender las certificaciones de los Acuerdos contenidos en las Actas de la Junta Directiva.</p>
Art. 25	Art. 25

En ausencia del Secretario de la Junta Directiva actuará como tal, el funcionario que fuese designado por los Directores asistentes.	En ausencia del Secretario de la Junta Directiva actuará como tal, el funcionario que fuese designado por los Directores asistentes. Dicha designación se hará por medio de moción, quedando asentado como punto de acta.
--	--

Por lo antes expuesto Junta Directiva toma el siguiente Acuerdo:

- **ACUERDO 30-2014 APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICATIVA A REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA EN LOS ARTICULOS No. 24 Y 25, ACORDE A LO SIGUIENTE:**

Art. 24

Todos los Acuerdos de Junta Directiva serán comunicados a las partes respectivas a través de la Secretaria de Junta Directiva del ISRI, en un plazo no mayor de setenta y dos horas posterior a su ratificación.

El Secretario de Junta Directiva queda facultado para extender las certificaciones de los Acuerdos contenidos en las Actas de la Junta Directiva.

Art. 25

En ausencia del Secretario de la Junta Directiva actuará como tal, el funcionario que fuese designado por los Directores asistentes.

Dicha designación se hará por medio de moción, quedando asentado como punto de acta.

COMUNIQUESE.

4.2 Solicitud de autorización a Junta Directiva por Misión Oficial de Presidenta del ISRI.

██████████ presenta solicitud de autorización a miembros de Junta Directiva por motivos de Misión Oficial para asistir a la Convención de Personas Adultas Mayores en la ciudad de Washington del lunes 28 de abril al jueves 1 de mayo del presente año, con el objeto de presentar el documento a la Asamblea General de la OEA para su respectiva aprobación; asimismo solicita que en su ausencia, funja como Presidente de la Junta el Señor ██████████

4.3 Solicitud de incorporación del Descriptor de Puestos de Técnico en Regulación al Manual vigente.

Que en reunión del 1 de los corrientes la [REDACTED] informó que fue autorizado por la Dirección General del Presupuesto, la reclasificación de dos plazas de Técnico en Planificación a Técnico en Regulación, por lo cual el Jefe de Recursos Humanos solicitó se autorice la incorporación del Descriptor de Puestos al Manual de Puestos vigente; y después de que Junta Directiva revisó el documento para dicha incorporación, aprueba y toma el siguiente Acuerdo:

- **ACUERDO 31-2014 AUTORIZA INCORPORAR EL DESCRIPTOR DE PUESTO DE TÉCNICO EN REGULACIÓN AL MANUAL DE PUESTOS VIGENTE. COMUNIQUESE.**

4.4 Remisión de Normativa enviada por la UNAC para cumplimiento de las UACIS.

[REDACTED] presenta Memorándum No. UACI 381/2014 de fecha 11 de los corrientes, mediante el cual [REDACTED] expone que ha recibido el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", dicho Manual ha sido aprobado el 22 de Enero de 2014 y entra en vigencia 90 días a partir de esa fecha, la cual es el 21 de abril 2014. Por lo cual dicha Jefatura solicita dejar sin efecto la normativa vigente a partir de la entrada en vigencia del manual de procedimientos presentado por la UNAC.

Junta Directiva propone para este caso que Asesor Jurídico realice un cuadro comparativo entre el Manual vigente y el nuevo, para que emita opinión, y así Junta Directiva tenga elementos de juicio para autorizar la solicitud presentada por jefe UACI.

5. Varios

[REDACTED] informa que se va firmar un Convenio de Cooperación entre el ISRI, ISNA y CONAIPD, dicho Convenio tendrá una duración de tres años, en el que el ISRI se comprometió:

- Colaborar en brindar servicios a personas que sean candidatos para el Centro de Rehabilitación Profesional.
- Colaborar con cuatro recursos humanos para el cuidado de las personas que se encuentran en el Centro Especial de Niñez del ISNA ubicado en San Martín, en horario diurno de 8 horas por seis meses a partir del mes de junio del presente año.

Debido a esto [REDACTED] solicita a [REDACTED] que coordine con la Directora del Centro de Rehabilitación Profesional para realizar la evaluación a los jóvenes que se van a beneficiar con los servicios del CRP.

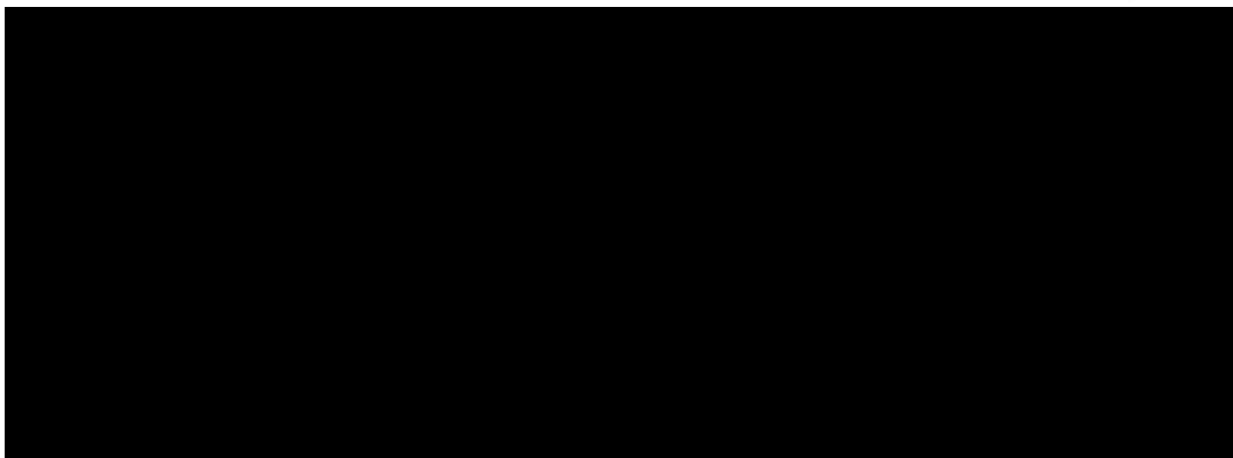
En lo que respecta al segundo punto [REDACTED] para que busque cuatro profesionales, auxiliares de enfermería o cuidadores. [REDACTED] hace la moción que al hacerse los traslados se tome en cuenta los procedimientos legales establecidos en la Ley del Servicio Civil y otros que en razón a su competencia tuviesen que ver con el tema, ya que recuerda que es posible considerar que personal del ISRI, pueda desempeñarse en otras instituciones del Estado y que este debe contar con la voluntad del personal para proceder. Debido a esto [REDACTED] pide que hable con la Directora del CAA, [REDACTED] para que realice las consultas correspondientes al personal del Centro para ver quienes viven cerca del área de San Martín donde se encuentra ubicado el Centro de Niñez y Adolescencia y externen su anuencia para colaborar y se remita la lista a Presidencia del ISRI. Posteriormente se verían las cuestiones administrativas relacionadas al personal que se asigne para tales efectos.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2492

ASISTENCIA:



Fecha: Martes 29 de Abril de 2014

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
3. Ratificación de Acuerdos
4. Informes de Presidencia.
 - 4.1 Presentación del Modelo de Atención y Provisión de Servicios de Rehabilitación del Centro del Aparato Locomotor.
 - 4.2 Lectura de correspondencia presentada por Asesor Jurídico en relación a la normativa de la UACI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Habiéndose autorizado la asistencia de la [REDACTED] a la OEA en Washington DC, por misión oficial de la Secretaría de Inclusión Social, se nombra para presidir la sesión al Lic. [REDACTED], miembro propietario del Ministerio de Trabajo.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda

2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2491, la cual es aprobada por los presentes.

3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.

- **ACUERDO 30-2014 APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICATIVA A REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA EN LOS ARTICULOS No. 24 Y 25, ACORDE A LO SIGUIENTE:**

Art. 24

Todos los Acuerdos de Junta Directiva serán comunicados a las partes respectivas a través de la Secretaria de Junta Directiva del ISRI, en un plazo no mayor de setenta y dos horas posterior a su ratificación.

El Secretario de Junta Directiva queda facultado para extender las certificaciones de los Acuerdos contenidos en las Actas de la Junta Directiva.

Art. 25

En ausencia del Secretario de la Junta Directiva actuará como tal, el funcionario que fuese designado por los Directores asistentes.

Dicha designación se hará por medio de moción, quedando asentado como punto de acta.

COMUNIQUESE.

- **ACUERDO 31-2014 AUTORIZA INCORPORAR EL DESCRIPTOR DE PUESTO DE TÉCNICO EN REGULACIÓN AL MANUAL DE PUESTOS VIGENTE. COMUNIQUESE.**

4- INFORMES DE PRESIDENCIA.

4.1 Presentación del Modelo de Atención y Provisión de Servicios de Rehabilitación del Centro del Aparato Locomotor.

██ Director del Centro del Aparato Locomotor para que presente a los miembros de Junta Directiva el Modelo de Atención y Provisión de Servicios de Rehabilitación del Centro del Aparato Locomotor.

Posterior a la presentación hecha por ██ los miembros de Junta Directiva hacen las preguntas sobre el mismo, las cuales son respondidas por ██, se somete a consideración de Junta Directiva la aprobación del documento y se toma el siguiente Acuerdo:

➤ **ACUERDO 32-2014 APROBAR EL MODELO DE ATENCION Y PROVISION DE SERVICIOS DE REHABILITACION DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR. COMUNIQUESE.**

██████████ felicita al ██████████ por su presentación del Modelo de Atención y se siente satisfecho por haberse dado ese paso importante de incluir en dicho Modelo el derecho de las personas y pasar de un objeto a sujeto de derecho, ya que refleja la Política de Inclusión del Gobierno. Por lo que solicita le sea remitida una copia de la presentación en forma digital. Para lo cual Secretaría de Junta se compromete enviarla a todos los miembros de Junta presentes.

El Director del Centro del Aparato Locomotor da las gracias a los miembros de Junta Directiva y expresa que se va satisfecho ya que han sido tres años de trabajo que hoy se concretan.

4.2 Lectura de correspondencia presentada por Asesor Jurídico en relación a la normativa de la UACI.

██████████ da lectura a correspondencia de fecha 28 de abril de los corrientes presentada por Asesor Jurídico, ██████████ en relación a la indicación hecha por Junta Directiva para analizar el Manual de Procedimiento para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, en el cual solicita prórroga para la presentación de lo solicitado.

Por lo tanto Junta Directiva aprueba otorgar prórroga para el martes 13 de mayo del presente año, esto con el objeto de tener aprobado el documento antes de la fecha de toma de posesión del nuevo Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las catorce horas con siete minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.